

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Estados Financieros Intermedios

Santiago, Chile

30 de Junio de 2015, 2014 y 31 de Diciembre de 2014.



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 9 de septiembre de 2015

Señores Accionistas y Directores
IM Trust S.A. Securitizadora

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto de IM Trust S.A. Securitizadora al 30 de junio de 2015, y los estados intermedios de resultados integrales por los periodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2015 y los correspondientes estados intermedios de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el período de seis meses terminado en esa fecha.

Los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2014 y los correspondientes estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha y sus correspondientes notas, fueron revisados por otros auditores y en su informe, de fecha 7 de julio de 2014, concluyeron que no tenían conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia para que esté de acuerdo con NIC 34 incorporada en las normas Internacionales de Información Financiera. Con fecha 24 de febrero de 2015, otros auditores emitieron una opinión sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de IM Trust S.A. Securitizadora, en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 que se presenta en los estados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros intermedios. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. El alcance de una revisión, es substancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.



Santiago, 9 de septiembre de 2015

IM Trust S.A. Securitizadora

2

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia para que esté de acuerdo con las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros intermedios.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros intermedios, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se ha originado un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicada hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de Información Financiera. Este cambio de marco contable no tiene efectos sobre los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 y los correspondientes estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, que se presentan para efectos comparativos. Los efectos sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 se presentan en Nota 2. Nuestra conclusión no se modifica respecto de este asunto.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Roberto J. Villanueva B.'.

Roberto J. Villanueva B.
RUT: 7.060.344-6

Estados Financieros Intermedios

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

30 de Junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de Junio de 2014

Índice

Estados Financieros Intermedios	
Estados Intermedios de Situación Financiera Clasificados	3
Estados Intermedios de Resultados Integrales	4
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio	5-6
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Intermedios	8
Nota 1 – Información General	8
Nota 2 – Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados	8
Nota 3 –Saludos y Transacciones con entidades relacionadas	18
Nota 4 – Efectivo y Equivalentes al Efectivo	19
Nota 5 – Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	19
Nota 6 – Pasivos por impuesto Corriente	19
Nota 7 – Patrimonio	20
Nota 8 – Sanciones	21
Nota 9 – Gestión del Riesgo Financiero	22
Nota 10 –Gastos de Administración	24
Nota 11 –Ingresos Financieros	24
Nota 12 –Hechos Posteriores	25
Nota 13 –Hechos Relevantes	25

M\$: Miles de pesos chilenos

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Estados Intermedios de Situación Financiera Clasificados
Al 30 de junio de 2015 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2014

	Nota	30/06/2015	31/12/2014
ACTIVOS		M\$	M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	320.345	314.934
Otros activos financieros, corriente		-	-
Otros activos no financieros, corriente		-	-
Total activos corrientes		<u>320.345</u>	<u>314.934</u>
Activos no Corrientes			
Activos por impuestos diferidos	(6)	-	-
Total activos no corrientes		<u>-</u>	<u>-</u>
Total de activos		<u>320.345</u>	<u>314.934</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(5)	-	1.134
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	(3)	14.352	13.298
Pasivos por impuestos, corrientes	(6)	294	-
Total pasivos corrientes		<u>14.646</u>	<u>14.432</u>
Total pasivos		<u>14.646</u>	<u>14.432</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(7)	251.674	251.674
Ganancias (pérdidas) acumuladas		48.100	42.903
Otras reservas	(7)	5.925	5.925
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>305.699</u>	<u>300.502</u>
Total patrimonio		<u>305.699</u>	<u>300.502</u>
Total patrimonio neto y pasivos		<u>320.345</u>	<u>314.934</u>

Las notas adjuntas números 1 al 13 forman parte integral de estos estados financieros

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Estados Intermedios de Resultados Integrales
Por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditados)

	Nota	30/06/2015 M\$	30/06/2014 M\$
Estados de Resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Costo de Ventas		-	-
Ganancia Bruta		-	-
Gasto de Administración	(10)	(21)	(726)
Otras ganancias (pérdidas)		-	(75)
Ingresos Financieros	(11)	5.512	6.537
Diferencias de cambio		-	-
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		5.491	5.736
Gasto por impuestos a las ganancias	(6)	(294)	(1.147)
Ganancia (pérdida) procedente de oper.continuadas		5.197	4.589
Ganancia (pérdida) procedente de oper.discontinuas		-	-
Ganancia (pérdida)		5.197	4.589
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		5.197	4.589
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladas		-	-
Ganancia (pérdida)		5.197	4.589
Ganancia por acción			
		\$	\$
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		2.599	2.295
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		2.599	2.295
Ganancia por acción diluidas			
Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones discontinuas		-	-
Ganancia (pérdida) diluida por acción		-	-
Estados de Otros Resultados Integrales			
Ganancia (pérdida)		5.197	4.589
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral		5.197	4.589
Resultado integral atribuible a la controladora		5.197	4.589
Total resultado integral		5.197	4.589

Las notas adjuntas números 1 al 13 forman parte integral de estos estados financieros

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Estado Intermedios de Cambios en el Patrimonio

Al 30 de junio 2015

	Capital emitido	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01.01.2015	251.674	5.925	5.925	42.903	300.502	-	300.502
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	251.674	5.925	5.925	42.903	300.502	-	300.502
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	5.197	5.197	-	5.197
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	5.197	5.197	-	5.197
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	5.197	5.197	-	5.197
Saldo final período actual 30.06.2015	251.674	5.925	5.925	48.100	305.699	-	305.699

Las notas adjuntas números 1 al 13 forman parte integral de estos estados financieros

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Estado Intermedios de Cambios en el Patrimonio

Al 30 de junio de 2014

	Capital emitido	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01.01.2014	251.674	5.925	5.925	33.350	290.949	-	290.949
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	251.674	5.925	5.925	33.350	290.949	-	290.949
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	4.589	4.589	-	4.589
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	4.589	4.589	-	4.589
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	4.589	4.589	-	4.589
Saldo final período actual 30.06.2014	251.674	5.925	5.925	37.939	295.538	-	295.538

Las notas adjuntas números 1 al 13 forman parte integral de estos estados financieros

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Estado Intermedios de Cambios en el Patrimonio

Por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2015 y 2014

	2015 M\$	2014 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.054)	(1.254)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>(1.054)</u>	<u>(1.254)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Intereses recibidos	-	6.537
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<u>-</u>	<u>6.537</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Préstamos de entidades relacionadas	1.054	1.254
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<u>1.054</u>	<u>1.254</u>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<u>-</u>	<u>6.537</u>
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5.411	-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<u>5.411</u>	<u>6.537</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	<u>314.934</u>	<u>302.809</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	<u>320.345</u>	<u>309.346</u>

Las notas adjuntas números 1 al 13 forman parte integral de estos estados financieros

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

Nota 1 – Información General

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la adquisición de los créditos a que se refiere el artículo N° 135 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y las normas legales que la modifiquen, reemplacen o complementen, la adquisición de derechos sobre flujo de pago y la emisión de títulos de deuda, de corto o largo plazo, originando la formación de patrimonios separados del patrimonio común de la emisora.

IM Trust S.A. Securitizadora, es una Sociedad Anónima especial constituida por escritura pública de fecha 26 de octubre de 1999, otorgada en la Notaría de Santiago de Juan Ricardo San Martín Urrejola. Se autorizó su existencia y se aprobaron los estatutos por Resolución Exenta N° 23, de fecha 28 de enero de 2000, de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitiéndose el certificado respectivo con la misma fecha. El certificado se inscribió a fojas 3.467 N° 2713 del 3 de febrero de 2000 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se publicó en el Diario Oficial N° 36.583 de fecha 8 de febrero de 2000.

La Sociedad se encuentra inscrita en Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 4 de junio de 2001 bajo el N° 736, en consecuencia su fiscalización y control dependen del citado organismo.

La Sociedad tiene sus oficinas centrales y domicilio legal en Av. Apoquindo #3721, piso 9, Comuna Las Condes, en la ciudad de Santiago de Chile.

La Matriz final de IM Trust S.A. Securitizadora es BCP Chile S.A. sociedad no fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Al 30 de Junio de 2015 y 2014, la Sociedad no ha realizado operaciones propias de su giro.

Los presentes estados financieros al 30 de Junio de 2015, han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de septiembre de 2015.

Nota 2 – Resumen de los Principales Criterios Contables Aplicados

Las principales políticas contables aplicadas en la presentación de los estados financieros intermedios se detallan a continuación:

2.1 Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden al Estado Intermedios de Situación Financiera al 30 de Junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014. El Estado Intermedio de Resultados Integrales por los periodos de seis meses y tres meses terminados al 30 de Junio de 2015 y 2014. Estado Intermedio de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el período de seis meses terminado al 30 de Junio de 2015 y 2014.

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los Estados Financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad, o sea, aquel en el que la empresa genera y gasta el efectivo.

Considerando que la Sociedad genera sus ingresos operacionales principalmente en pesos, la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es el peso chileno.

2.4 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Sociedad corresponden al ejercicio terminado al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 y han sido preparados de acuerdo a las instrucciones y normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), las cuales, excepto por lo dispuesto por su Oficio en la circular N°856, según se detalla en el párrafo siguiente, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

La Superintendencia de Valores y Seguros a través del Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014, establece que las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

2.5 Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en otras unidades equivalentes han sido convertidos a pesos chilenos de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada uno de los períodos.

	30.06.2015	31.12.2014	30.06.2014
	\$	\$	\$
Unidad de Fomento	24.982,96	24.627,10	24.023,61
Dólar Observado	639,04	606,75	552,72

2.6 Base de presentación

Los estados financieros y los montos indicados en las notas al 30 de Junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de Junio de 2014 y sus correspondientes notas, se muestran en forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2 a).

2.7 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente del efectivo corresponderá al rubro "Efectivo y depósitos en bancos" más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de adquisición. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros de existir, se clasificarán como "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar".

2.8 Cuentas por cobrar y pagar con relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24 "Información a Revelar sobre Partes Relacionadas."

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

Estas son cuentas mercantiles y corresponde a traspaso de dineros sin intereses ni reajustes, quedando el saldo a valor nominal.

2.9 Impuestos a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en cada período.

La Sociedad reconoce, cuando corresponda, los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias deducibles o imposables entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

También se reconocerá activo por impuestos diferidos por las pérdidas y créditos tributarios no utilizados, siempre que sea probable que se puedan compensar con bases imposables positivas en el futuro. Tanto activos como pasivos por impuestos diferidos se clasifican entre las partidas no corrientes.

2.10 Estado de flujo efectivo

La Sociedad utiliza el método directo para la preparación del estado de flujo de efectivo, y ha determinado como efectivo equivalente las inversiones en renta fija y en operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales tienen un vencimiento desde la fecha de cierre de los estados financieros no superior a 90 días y sin ningún tipo de restricciones.

El concepto de operación, se considera todo a lo inherente a su giro. IM Trust S.A. Securitizadora, al cierre de los estados financieros no ha tenido operaciones de su giro.

2.11 Operaciones de compra con compromiso de venta

Las inversiones en operaciones de compra con compromiso de venta se presentan a su valor de costo más el interés devengado de acuerdo a la tasa implícita de compra y se presentan en el rubro efectivo y equivalentes al efectivo.

2.12 Clasificación corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.13 Provisiones

Son reconocidas cuando la Sociedad tiene la obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado y cuya liquidación requiera una salida efectiva de recursos que se considera probable y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre contable

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

2.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce sus ingresos sobre base devengada por operaciones de retroventa. La Sociedad desde sus inicios hasta la fecha de estos estados financieros, no tiene patrimonios separados administrados y no ha percibido ingreso alguno por este concepto, por esta razón la administración de la Sociedad considera no aplicable hacer nota complementaria a los ingresos por administración de patrimonios separados, de acuerdo a lo solicitado en la NCG N° 286 N° III de la letra “a.” hasta letra “e.” respectivamente.

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos.

2.15 Política de dividendo

En virtud del artículo trigésimo cuarto de los estatutos de constitución de la Sociedad, se distribuirá anualmente a sus accionistas los dividendos que en cada oportunidad acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva.

2.16 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo.

Cuando el valor nominal no difiere significativamente de su valor justo, estas son reconocidas a su valor nominal.

2.17 Beneficios a los empleados

La Sociedad a la fecha no mantiene dotación de personal.

2.18 Indemnización por años de servicio

La Sociedad no tiene pactado con su personal indemnizaciones, debido que no mantiene dotación de personal.

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

2.19 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS)

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 2 “Pagos basados en acciones” – Clarifica la definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 “Segmentos de operación” - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

Enmiendas y mejoras

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013) Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

Enmiendas y mejoras

NIIF 3 "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 "Propiedades de Inversión" - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> - Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018
<i>NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”</i> – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.	01/01/2016
Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.	01/01/2017

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a <i>NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”</i> , sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.	01/01/2016
Enmienda a <i>NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”</i> , sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.	01/01/2016
Enmienda a <i>NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”</i> , sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016
Enmienda a <i>NIC 27 “Estados financieros separados”</i> , sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	01/01/2016
Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016
Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.	01/01/2016
<u>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014)</u> <u>Emitidas en septiembre de 2014.</u>	01/01/2016
NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”. La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta” a “mantenidos para su distribución”, o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como “mantenidos para la venta” o “mantenidos para distribuir”, simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como “mantenido para la venta”.	

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar".</i> Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva <i>NIC 19, "Beneficios a los empleados"</i> - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado. <i>NIC 34, "Información financiera intermedia"</i> - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.	01/01/2016

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

Nota 3 – Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

a) Cuentas por pagar a empresas relacionadas

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Vencimientos	30.06.2015 M\$	31.12.2014 M\$
96465000-4	IM Trust & Co Holdings S.A.	Matriz	Chile	Más de 30 días	14.352	13.298
Total					14.352	13.298

Estas operaciones no devengan intereses y la moneda de origen es el peso chileno.

b) Transacciones

El detalle de las transacciones es el siguiente:

					30.06.2015		30.06.2014	
Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Descripción de la transacción	Monto M\$	Efectos en Resultado M\$	Monto M\$	Efectos en Resultado M\$
96465000-4	IM Trust & Co. Holdings S.A.	Matriz	Chile	Traspaso de Fondos	1.054	-	1.254	-
96489000-5	IM Trust S.A. C. de Bolsa	Adm.común	Chile	Pactos	640.125	5.412	12.285.660	6.537

c) Remuneraciones y beneficios recibidos por el Directorio de la Sociedad

i) Remuneraciones del Directorio

Los directores de la Sociedad no son remunerados.

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

Nota 4 – Efectivo y Equivalente al Efectivo

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

Conceptos	30.06.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Disponible	-	-
Compra con pacto de retroventa	320.345	314.934
Total	<u>320.345</u>	<u>314.934</u>

Las inversiones en operaciones de Pactos con compromiso de retroventa se encuentran registradas a su valor de costo más el interés devengado de acuerdo a la tasa implícita de compra y su vencimiento no supera los 90 días.

Nota 5 – Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por M\$ 1.134 corresponde a Honorarios Profesionales.

Nota 6 – Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Al 30 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2014, el detalle es el siguiente:

a) El movimiento de los impuestos corrientes, se detalla a continuación:

Impuestos corrientes	30.06.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Saldo al 1 de enero	-	1.134
Corrección monetaria	-	24
Pago de impuestos	-	(1.158)
Provisión del periodo	294	-
Saldo	<u>294</u>	<u>-</u>

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

b) Efecto en resultados al 30 de Junio de:

	2015	2014
	M\$	M\$
Provisión de impuesto a la renta del ejercicio	(294)	(1.146)
Efecto de impuestos diferidos del ejercicio	-	(1)
Total efecto utilidad (pérdida)	<u>(294)</u>	<u>(1.147)</u>

c) Impuestos diferidos

Al 30 de Junio de 2015 y 2014 no existen activos y pasivos por impuestos diferidos.

Nota 7 – Patrimonio

Las variaciones experimentadas por el Patrimonio al 30 de Junio de 2015 y 2014, se detallan en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

El capital de la sociedad se encuentra completamente suscrito y pagado, y se compone de la siguiente manera:

a) Número de acciones

Serie	Nº acciones suscritas	Nº acciones pagadas	Nº acciones con derecho a voto
Única	2.000	2.000	2.000
Total	2.000	2.000	2.000

b) Nómina de accionistas

De acuerdo al Registro de Accionistas de la Sociedad al 30 de Junio de 2015, la Sociedad tiene 2 Accionistas.

Accionistas	Cantidad de acciones	% del Capital
IM Trust & Co. Holdings S.A.	1.999	99,95
Inversiones IMT S.A.	1	0,05
Total	<u>2.000</u>	<u>100,00</u>

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

c) Capital

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	251.674	251.674
Total	251.674	251.674

d) Otras Reservas

El monto por M\$5.925 que se indica en Otras Reservas en el Saldo inicial, corresponde a la reclasificación del Capital Propio, por primera adopción a IFRS.

e) Política de Dividendo

La Sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas los dividendos que en cada oportunidad acuerde la junta de accionista respectiva.

f) Gestión de riesgo de capital

La gestión de capital de la Sociedad, se basa fundamentalmente en cumplir las exigencias contenidas en el Artículo N°132, del Título décimo octavo de la Ley N°18.045. La Sociedad posee un capital pagado en dinero efectivo superior a las diez mil unidades de fomento exigidas y no está afecto a gravámenes, prohibiciones o embargos.

La Sociedad considera para efectos de administración de capital el patrimonio contable de la entidad, en base a esto las mediciones al inicio y fin del período son las siguientes:

	30.06.2015	31.12.2014
Patrimonio en UF	12.236,30	12.202,10

g) Ganancias por acción

Según NIC 33 párrafo 2 esta Sociedad no está obligada a revelar ganancias por acción debido a que sus acciones no se negocian ni se encuentra en proceso de emisión de algún tipo de instrumento en un mercado público.

Nota 8 – Sanciones

a) De la Superintendencia de Valores y Seguros

Entre el 1 de enero y el 30 de Junio de 2015 y 2014, no se han aplicado sanciones por parte de este organismo, a la Sociedad, sus directores o administradores.

b) De otras autoridades administrativas

Entre el 1 de enero y el 30 de Junio de 2015 y 2014, no se han aplicado sanciones por parte de otras autoridades administrativas, a la Sociedad, sus directores o administradores.

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

Nota 9 – Gestión del Riesgo Financiero

9.1. Exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen.

IM Trust S.A. Securitizadora reconoce estar sujeta a diversos tipos de riesgo financiero, respecto de los cuales ha definido políticas de administración de riesgo a nivel corporativo coherente con ellos:

a) Riesgos de mercado.

La empresa distingue entre los riesgos del mercado financiero: los riesgos de tasa de interés, riesgos de precio de las acciones y riesgo de monedas.

i. Riesgo de tasa de interés

Los Estados Financieros de la empresa están expuestos a riesgos producto de variaciones en la tasa de interés. En efecto, tanto en el activo como en el pasivo se incluyen instrumentos financieros, derechos y obligaciones a los cuales les afecta distintos tipos de tasas y plazos.

ii. Riesgo de precio de las acciones

Dentro de la política de inversiones de IM Trust está contemplada la posibilidad de invertir en instrumentos de renta variable, los cuales pueden sufrir una pérdida de valor debido al cambio en sus precios de mercado.

iii. Riesgo de monedas

La sociedad tiene dentro de sus alcances poder mantener una posición abierta en monedas, en conjunto con instrumentos derivados de cobertura en dichas monedas, lo cual se realiza a través de una política aplicable a nivel del grupo IM Trust, la cual contempla una serie de métricas y límites que permiten mantener acotada y controlada la exposición cambiaria.

b) Riesgo de crédito.

Riesgo emisor: Las inversiones de corto plazo mantenidas por la Compañía se encuentran invertidas en instituciones de primer nivel, cuya clasificación de riesgo se sitúa preferentemente en las categorías BBB o superiores, y sus equivalentes.

c) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la incertidumbre que siempre existe respecto de la capacidad que puede llegar a tener la empresa, bajo condiciones normales o excepcionales, de responder a los requerimientos de pagos en efectivo, tanto a sus clientes, como a las entidades que le han otorgado financiamiento

Como parte de la gestión de riesgos, IM Trust S.A. Securitizadora cuenta con políticas de gestión de liquidez que aseguran el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, tanto en condiciones normales como en situaciones excepcionales, cuando estas últimas puedan alejarse en forma significativa de lo esperado. A este respecto, la empresa realiza un seguimiento diario a su situación de caja, tanto para cubrir sus necesidades inmediatas de fondos, como para aquellas necesidades de mediano y largo plazo, en diversos escenarios previsibles por la Administración.

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

9.2. Estructura Corporativa de Administración del Riesgo.

IM Trust (Holding) tiene una estructura corporativa que trata todos los temas de la compañía y sus filiales (incluyendo a IM Trust S.A. Securitizadora) respecto a riesgos, inversiones y control interno. A través de su Directorio y de los diversos comités corporativos, establece criterios, políticas y procedimientos que son implementados en las filiales a través de comités ejecutivos de cada una de éstas.

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo Financiero, se ha establecido la siguiente estructura organizacional:

- **Directorio.**
El directorio es el órgano de máxima jerarquía y se requiere que apruebe el modelo y las políticas para la administración integral del riesgo en IM Trust S.A. Securitizadora.
- **Comité de Riesgos Operacional.**
IM Trust cuenta con un Comité de Riesgo Operacional, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo operacional con que cuenta la empresa, y que se enmarcan dentro de las políticas corporativas de Credicorp. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado y liquidez de la empresa son reportados a diversos comités de alcance corporativo del holding, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.
- **Gerencia de Riesgos.**
Es la unidad responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, y por tanto como parte de ello, en IM Trust. Esta gerencia debe informar periódicamente y en forma oportuna a los Comités de Riesgos que correspondan, acerca de los resultados del proceso de monitoreo y gestión de los riesgos crediticios, operacionales y de mercado.
- **Unidades de Negocio.**
Gestionan negocios con clientes y carteras de inversión, dentro de su ámbito de trabajo, en el marco de las políticas, límites y metodologías aprobadas por IM Trust.
- **Control Financiero (área de operaciones).**
Debe monitorear diariamente el cumplimiento con los límites de riesgo establecidos, escalar excepciones y solicitar autorización de niveles superiores en caso de ser necesario.
- **Auditoría Interna.**
Debe auditar el cumplimiento de las políticas de riesgo por parte de las distintas áreas de IM Trust y revisar el proceso de administración de riesgo, evaluando además la efectividad y los controles establecidos para mitigar los riesgos.

9.3. Riesgo de crédito.

Al 30 de Junio del 2015, la empresa no se encuentra expuesta a algún tipo de riesgo de crédito.

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

9.4. Riesgo de liquidez.

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, pactos, derivados, cuentas por cobrar) y pasivos (préstamos, obligaciones varias y cuentas por pagar) más líquidos.

Nota 10 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración corresponde al siguiente detalle:

	01.01.2015 30.06.2015 Monto M\$	01.01.2014 30.06.2014 Monto M\$
Patente Municipal	(21)	(715)
Otros Gastos	-	(11)
Total Gastos de Administración	(21)	(726)

Nota 11 – Ingresos Financieros

El detalle de los Ingresos Financieros es el siguiente:

	01.01.2015 30.06.2015 Monto M\$	01.01.2014 30.06.2014 Monto M\$
Compras con Pacto de Retroventa	5.412	6.537
Otros Ingresos	100	-
Total Ingresos Financieros	5.512	6.537

IM TRUST S.A. SECURITIZADORA

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2015 (no auditado)

Nota 12 – Hechos Posteriores

Entre el 30 de Junio de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la administración no tiene conocimiento de hechos posteriores que pueden afectar significativamente los estados financieros de la Sociedad.

Nota 13 – Hechos Relevantes

Entre el 1 de enero y 30 de Junio de 2015, no han existido hechos relevantes que mencionar.